

En la Villa de Fernán Núñez, en virtud de mis atribuciones, dicto la siguiente.

## RESOLUCION

### MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS 52-15

Visto el informe y la memoria que antecede, tengo a bien disponer la siguiente modificación por transferencia de créditos, al Presupuesto de Gastos de 2013 prorrogado al ejercicio actual

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros
342.0-221.00	SUMINISTRO ELECTRICO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	30.000,00
342.0-212.00	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	10.000,00

- Financiar el anterior crédito con transferencia de las siguientes partidas

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros
323.1-130.02	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS GUARDERIA	10.000,00
337.0-160.01	SEG.SOCIAL PERSONAL C.I.J.	2.000,00
337.0-130.02	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS C.I.J. SEG.SOCIAL PERSONAL LABORAL EMISORA MUNICIPAL	4.000,00
337.1-160.01	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS EMISORA MUNICIPAL	2.000,00
337.1-130.02	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS SERVICIOS DEPORTIVOS	8.000,00
341.0-130.02	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS	12.000,00

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**D1D2 AEF7 EF9E C91C 360B**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fernannunez.es/sede>

Ante mí la Sra. Secretaria MORAN ARIZA REMEDIOS el 19/10/2015

Firmado por la Alcaldesa-Presidenta RUIZ BUENO FRANCISCA ELENA el 20/10/2015



D1D2AEF7EF9EC91C360B

Num. Resolución:

**2015/00001263**

Insertado el:

**20-10-2015**